

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 297.849/81 (Corresponde Nº 1/81) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación de la suscripción a la revista, / repertorio y Anales de Legislación Argentina que edita la firma "La Ley S.A.", con destino a la Cámara / Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "LA LEY S.A." por la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES OCHENTA MIL /// (\$ 9.080.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A.



ADOLFO R. GABRIELLI